



De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 18 de abril de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 27 de abril), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se hacen públicas las valoraciones provisionales de los candidatos a los puestos del concurso específico, disponiendo de un plazo de alegaciones de 3 días hábiles desde la publicación de este listado.

Las alegaciones se enviarán al siguiente correo electrónico:  
[funcionarios.prov@educacion.gob.es](mailto:funcionarios.prov@educacion.gob.es)

De acuerdo con la Base Octava, punto 3, se admitirá el desistimiento de la solicitud, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados, hasta el día anterior a la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,  
P.A.  
LA SUBDIRECTORA ADJUNTA,

Araceli Arjona Ruiz

*C/ Alcalá, 36, plta 3ª*

*28071 Madrid*

CSV : GEN-aac5-6a4a-e05a-a96b-bbd0-b419-612e-0418

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ARACELI ARJONA RUIZ | FECHA : 29/06/2022 08:25 | Sin acción específica

